



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 AGO 2012	
Recibido.....	12:10.....Ns.
Exp. N°.....	26733.....E.S.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, evalúe la posibilidad de incorporar en el Plan de obras públicas en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos del Ejercicio 2013, la ejecución de las obras necesarias, para hacer un intercambiador para tránsito liviano, como acceso directo a la Autopista Rosario - Santa Fe, para la ciudad de Puerto General San Martín, a través de la Ruta Provincial N° 18-S, este también beneficiaría a otros dos localidades vecinas, como Timbúes y Aldao, departamento San Lorenzo.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Creo que es justo, necesario y urgente que la localidad de Puerto Gral. San Martín tenga su intercambiador, su acceso directo a la Autopista Rosario - Santa Fe. Ellos necesitan una estructura similar a la bajada de Granadero Baigorria. Los Puertosanmartinianos con sus puertos y los de sus vecinos de Timbúes reciben anualmente más de 100 millones de toneladas de cereales transportadas en camiones y trenes que son embarcadas en grandes buques e enviados a los grandes centros de consumo del mundo; en resumen Santa Fe exporta al mundo y necesita tener una noble y adecuada infraestructura vial de comunicación.

Prensa escrita. Diario La Capital 11/08/12, página 31. La Región. Autoridades de la Municipalidad de la ciudad de Puerto General San Martín, en la persona del Señor Intendente Carlos De Grandis y su secretario de Gobierno Dante Gómez, han solicitado a través de una carta enviada con la firma de 5 mil vecinos a la Gobernación Provincial donde reiteran como una necesidad tener un intercambiador o acceso directo a la Autopista Santa Fe - Rosario. Igual nota, también remitieron a la Legislatura Provincial, Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, Secretaria de Transporte de la Nación y hasta a la mismísima Señora Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner.





La nota firmada por el Señor Intendente Municipal Carlos De Grandis, lejos de tener un tono coloquial, sino plantea una situación de discriminación y perjuicio que se genera en la ciudad por no disponer de un acceso directo a la autopista. Los trabajos que se reclaman son parte de una serie de obras en los accesos a los puertos cerealeros formulados desde el sector empresarial.

Los proyectos de obras de una bajada en Capitán Bermúdez y el tercer acceso a San Lorenzo son el eje del argumento donde se fundamenta la discriminación "por el aporte de partidas en beneficios de otras ciudades y perjuicio por las dificultades que acarrearán a nuestros habitantes para salir o acceder al radio urbano, en especial, durante las épocas de cosecha gruesa".

Con referencia a las obras en otras localidades, la carta sostiene: "Nuestra sensación es por un lado de alegría para con nuestros queridos vecinos, pero, por otro tristeza por los habitantes y vecinos de las localidades de Timbúes, Aldao y Puerto General San Martín, los cuales seguirán como hasta la fecha, penando por los inconvenientes ocasionados por el tráfico en general".

Tránsito pesado. Las Autoridades Municipales de Puerto Gral. San Martín sostienen la posibilidad de acceder al casco urbano a través de la continuación del camino a la Cremería que nace en la localidad de Ricardone y utilizar el puente de la Ruta Provincial N° 18-S, generando una conexión con calle Antártida Argentina. Esto permitiría a los camiones ingresar al ejido urbano por la arteria que de manera directa los lleva a los caminos exclusivamente preparados y utilizados para la descarga en las terminales portuarias.

La Capital 16/08/12, página 26. La Región. El Ministro de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Antonio Ciancio, anunció que los primeros nudos a ejecutarse de obras de acceso a diferentes localidades desde la Autopista Rosario-Santa Fe serán los de San Lorenzo, en el kilómetro 16, Capitán Bermúdez en el Km. 8 y en el barrio privado La Tatenguita en el Km. 151 al ingreso a la capital provincial.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

